ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	410004				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULO DE LA INSTITUCION				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Caaguazu / Rectorado				
FECHA DE APERTURA	21-Octubre-2022	HORA APERTURA	11:00	HORA FIN	11:08
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Universidad Nacional del Caaguazu				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Pablo Manuel Gonzalez.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80003140-7	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	segurospatria@segurospatria.com.py
2	80001856-7	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	fenixsa@fenixseguros.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ DIRECCIÓN DE UOC

Abog. Pablo Manuel González
Director UOC - Rectorado - UNCA

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 13.000.008 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 9.984.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	16	1717479	NO
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	62	1717903	NO

NINGUNA.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:08 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
DIRECCIÓN DE UOC

Abog. Pablo Manuel González
Director UOC - Rectorado - UNCA